



NOMBRE DE LA CONTRATISTA: INVARIABLE, S.A. DE C.V. (NIT 0614-120612-103-8)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SUMINISTRO DE SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE UN (1) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU/H, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED, Según el siguiente detalle: Desinstalación, traslado e instalación de un equipo de aire acondicionado mini-split de 12,000 BTU, SEER 13, refrigerante ecológico R-410-A (código de inventario: 455-173L-30301-63); desde el local ubicado sobre 6° Calle Oriente y Segunda Avenida Sur, número seis, Barrio la Soledad, hacia el nuevo local, ubicado en la Plaza La Merced, Segunda Calle Poniente, Barrio El Centro número 3-A en la Ciudad de San Francisco Gotera, Morazán. Incluye: mano de obra, materiales, transporte, instalación mecánica, instalación eléctrica y carga de gas R-410-A de ser necesario, de manera que el equipo quede funcionando en óptimas condiciones.	\$ 300.00	\$ 300.00
	GENERALIDADES		
	1. Los trabajos serán realizados por obreros calificados y con experiencia, quienes deberán hacer uso de equipo de protección personal, de conformidad con la legislación vigente, referente a la prevención de accidentes laborales, adicionalmente, el contratista deberá en todo momento, proporcionar y velar por el uso adecuado del equipo de protección de bio-seguridad necesario para sus trabajadores como mascarillas quirúrgicas o KN-95; el Administrador de la Orden de Compra podrá suspender los trabajos de instalación si no se cumple con este requisito.		
	2. El contratista será responsable por el cuidado y protección de los equipos y de todos los materiales desde la instalación hasta la recepción, debiendo reparar por su cuenta los daños causados por agentes atmosféricos y negligencia de su propio personal. El proveedor deberá responsabilizarse por proteger físicamente el equipo y mobiliario necesario el cual pueda ser afectado por los trabajos que realice.		
	3. El contratista deberá consultar al Administrador de la Orden de Compra, sobre cualquier perforación a realizarse en elementos de importancia estructural, tales como columnas, vigas, losas, fundaciones, entre otras.		
	4. Los materiales y escombros resultantes de los trabajos de instalación, deberán ser desalojados por el contratista, sin costo adicional para La Caja.		
	5. El Administrador de la Orden de Compra se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales, utilizados en las obras, que muestren signos de haber sido construidos con materia prima defectuosa, que exhiban condiciones de mano de obra de baja calidad o que muestren signos de ser usados.		
	6. Se debe entender que se ha considerado y se encuentran todos los elementos, materiales, y equipos necesarios para la correcta y adecuada instalación, la falta de alguno de los componentes mencionados correrá por cuenta del Contratista, debiendo en todo caso responder por los costos que esta condición conlleva, sin responsabilidad para La Caja.		
	Garantía: 3 meses exclusivamente por trabajos de mano de obra.		
	Plazo de entrega: 3 días hábiles, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.		
	Lugar de realización: El traslado se realizará desde el local ubicado sobre 6° Calle Oriente y Segunda Avenida Sur, número seis, Barrio la Soledad, hacia el nuevo local, ubicado en la Plaza La Merced, Segunda Calle Poniente, Barrio El Centro, número 3-A en la Ciudad de San Francisco Gotera, Morazán. Administrador de la Orden de Compra: Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos.		
	SON TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES		US \$ 300.00

FORMA DE PAGO: Con quedan a 30 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



Vo.Bo.
Jefe Unidad de Administración



ADJUDICADO
Gerencia

